

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria



Sesión nº 81, de 3 de julio de 2019

Código Seguro de verificación:GHu6vj0eRPTcvdNrV9LozQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA TERRON CARO	FECHA	25/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	GHu6vj0eRPTcvdNrV9LozQ==	PÁGINA 1/8



Hora de comienzo: 10.40

Lugar: Sala de Juntas 3, edificio Rectorado (Rosario Valpuesta)

Asistentes: Rocío Cárdenas Rodríguez, M^a Rosa Herrera, Antonio Iáñez Domínguez, Virginia María Martínez Lozano, David Jesús Moscoso Sánchez, M^a Victoria Pérez de Guzmán Puya, M^a Luisa Delgado Niebla, Cristian Manuel Suárez Relinque, Rosa M^a Díaz Jiménez (Decana), Teresa Terrón Caro (Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente), Estrella Abolafio Moreno (Vicedecana de Prácticas).

Excusan: Antonia Corona Aguilar, Macarena Esteban Ibáñez, M^a del Castillo Gallardo Fernández, Manuel Tomás González, Enrique Martín Criado, Esther Prieto Jiménez, M^a Victoria Quintero Morón, Antonia M^a Ruiz Jiménez, Irene Parrilla Solís, Iván Ramos Navarro, Manuel Rodríguez Rivera.

Orden del Día:

1. Informe de la Decana.
2. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de grados y dobles grados de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2019-20.
3. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del curso 2017/18 (convocatoria 2018/19) y Plan de Mejora y seguimiento del Grado de Trabajo Social.
4. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del curso 2017/18 (convocatoria 2018/19) y Plan de Mejora y seguimiento del Grado de Educación Social.
5. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del curso 2017/18 (convocatoria 2018/19) y Plan de Mejora y seguimiento del Grado de Sociología.
6. Informe de Seguimiento del Plan de Comunicación. Revisión anual, periodo comprendido entre julio 2018 y junio 2019.
7. Presentación de la Solicitud Final de Modificación del Grado en Educación Social remitida tras Informe provisional sobre la propuesta de modificación del Título oficial emitido por la DEVA con fecha del 27/05/2019.
8. Ratificación de la Adhesión como socio/a de la Asociación Universitaria española de Trabajo Social, constituida en Valencia el 21 de junio de 2019.
9. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión.

La Decana comienza disculpando a las personas que han excusado la asistencia. Ante la ausencia de la secretaria en funciones, actúa de secretaria, M^a Teresa Terrón Caro

Código Seguro de verificación:GHu6vj0eRPTcvdNrV9LozQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA TERRON CARO		FECHA	25/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	GHu6vj0eRPTcvdNrV9LozQ==	PÁGINA	2/8



1. Informe de la Decana.

Comienza el Informe de la Decana expresando que ya se ha informado la nueva propuesta del equipo decanal al Vicerrectorado y a las Direcciones de los Departamentos implicados. Por lo que el equipo queda conformado por:

1. Vicedecano de Ordenación Académica: Juan Miguel Gómez Espino
2. Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente: Teresa Terrón Caro
3. Vicedecana de Género, Innovación e Internacionalización: Beatriz Macías Gómez-Estern
4. Vicedecana de Prácticas y empleabilidad: M^a Estrella Abolafio Moreno
5. Secretaria y relaciones con el alumnado: Inmaculada Zambrano Álvarez

Respecto al resto de responsabilidades en la Facultad de Ciencias Sociales:

Direcciones académicas de Grado:

Trabajo Social: Antonio Iáñez Domínguez

Educación Social: Rosa M^a Rodríguez Izquierdo

Sociología: David Jesús Moscoso Sánchez

Responsables de calidad de Grados:

Trabajo Social: Francisco Caravaca Sánchez

Educación Social: Macarena Esteban Ibáñez

Sociología: Rafael Merinero Rodríguez

Se comunica que se tendrá una última junta de facultad el día 22 de julio a las 11:00 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda para someter a aprobación la normativa específica de TFG y Prácticas externas. Probablemente, previamente es necesario convocar una junta de facultad virtual para aprobar el Informe de Seguimiento de la Certificación AUDIT.

Queda pendiente el procedimiento de validación de las guías docentes con el nuevo cambio de normativa propuesto por el Vicerrectorado. En caso de que se necesite aprobar algún punto de este asunto se propone pasarlo por la Junta de Facultad virtual.

Respecto a la nueva normativa de prácticas y TFG. Desde el Centro se está trabajando en una nueva normativa y se enviará el borrador a los departamentos implicados para que se pueda debatir antes de presentarlo en la Junta de Facultad del próximo 22 de julio. La propuesta de normativa de prácticas externas será formalizar los procedimientos actualmente existentes pero la normativa de TFG necesitará un espacio de debate, especialmente para tomar decisiones relativas a la organización de las comisiones de evaluación.

Código Seguro de verificación:GHu6vj0eRPTcvdNrV9LozQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA TERRON CARO	FECHA	25/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	GHu6vj0eRPTcvdNrV9LozQ==	PÁGINA	3/8



La normativa de TFG y prácticas del Rectorado incorpora las actas de la segunda convocatoria de TFG y prácticas pasan al mes de julio para el curso 2019-2020. Se ha pedido una moratoria al vicerrectorado, pero no ha sido aprobado. Tendremos que adaptar los procedimientos al nuevo calendario académico.

2. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de grados y dobles grados de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2019-20.

Pedimos disculpas con la presentación del primer punto relativo al calendario de exámenes de grado y dobles grados para el curso 2019-20, ya que todas las negociaciones las ha realizado el Vicedecano de Ordenación Académica pero no ha podido asistir debido a que está ingresado en el hospital.

No obstante, toda la documentación está colgada en el espacio compartido para la Junta de Facultad y se procede a comentar todos los criterios utilizados que son los ya aprobados por la Facultad en el curso anterior:

- Los documentos que se aportan en el espacio compartido de la Junta de Centro incluyen las fechas propuestas para exámenes de grados y dobles grados de la Facultad de Ciencias sociales, de ambos semestres y convocatorias, de acuerdo a los criterios aplicados en el curso anterior que, dados los plazos para hacer posible la convocatoria de junta de facultad, se han extendido para el presente curso.

El lunes 1 de julio, el Vicedecano de Ordenación Académica convocó una reunión con representantes del alumnado para recoger proposiciones de mejora.

- Respecto a los "Criterios para la elaboración del calendario de exámenes 2019/2020" se plantean:

1. Elaboración del calendario de exámenes desvinculando los Grados y Dobles Grados.
2. Rotación. Que no se siempre el mismo código de asignatura el que comience el periodo de evaluación. Misma secuencia para la primera y segunda convocatoria.
3. Dentro de un mismo plan (de grado o doble grado), coincidencia en horas¹ en las diferentes líneas de una misma asignatura, excepto en los casos en que los responsables de área hayan solicitado la no coincidencia.
4. Horarios coincidentes con la franja horaria en que se imparte la asignatura.
5. Establecimiento de un periodo para la evaluación de TFG y Prácticas de campo.
6. Establecimiento como hora límite las 18.00 horas para los exámenes de tarde, al menos en los correspondientes a las segundas convocatorias².

La propuesta que hace el vicedecano de OA. en respuesta a la petición del alumnado sería:

- 801016 pasaría al 23 de junio y las demás asignaturas bajan un puesto del primer curso del 2º semestre del Grado de Trabajo Social.

El resto del calendario se mantiene según la propuesta realizada.

Marian Delgado agradece que se haya realizado un gran esfuerzo en la planificación del calendario de exámenes para que no coincidan los exámenes de primero y segundo, así como tercero y cuarto.


María Rosa Herrera comenta que se han hecho alguna solicitud por parte del departamento, pero hay alguna duda puntal al respecto:

1. Primera convocatoria, segundo semestre de Educación Social. Concretamente Políticas del Bienestar Social. Se solicitaba que se hiciese en horario de tarde.

¹ Por error material, en los criterios del curso anterior, figuraba, "coincidencia en días" en lugar de "coincidencia en horas".

² En el curso actual se estableció este criterio "Establecimiento como hora límite de comienzo de los exámenes de la franja de tarde en las 16.00 horas, al menos en los exámenes correspondientes al segundo semestre" que, por problemas estructurales detectados por la Unidad de Espacios, no ha sido posible cumplir, cambiándose por este otro (aplicado ya en el presente curso).

Código Seguro de verificación:GHu6vj0eRPTcvdNrV9LozQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA TERRON CARO		FECHA	25/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	GHu6vj0eRPTcvdNrV9LozQ==	PÁGINA	4/8
				
GHu6vj0eRPTcvdNrV9LozQ==				

- a. Se responde que no se incluye en el calendario de exámenes actual para no confundir, aunque se tendrá en cuenta posteriormente.
2. Respecto a la solicitud que hace el departamento 801033: Género, Procesos Psicosociales e Intervención Social.
 - a. Se responde que no se incluye en el calendario de exámenes actual para no confundir, aunque se tendrá en cuenta posteriormente.

Se solicita por parte de María Rosa Herrera que las solicitudes realizadas por el Departamento de Trabajo Social se atiendan en el momento oportuno.

Acuerdo 1.

Se aprueba el calendario de exámenes curso 2019-2020 de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales según documento propuesto en Junta de Facultad (BSCW).

Por asentimiento

3. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del curso 2017/18 (convocatoria 2018/19) y Plan de Mejora y seguimiento del Grado de Trabajo Social.

Inicia la Decana haciendo un repaso sobre la importancia que estos informes tienen respecto a la utilidad de información que aparece en estos informes y que a su vez está todo publicado en la web del Centro.

Estos informes están muy compartidos ya que pasan por las CGIC de cada Titulación y finalmente por la del centro.

María Rosa Herrera manifiesta que se está consiguiendo hacer converger la calidad con el seguimiento real de coordinación del Centro

Acuerdo 2.

Se aprueba el Autoinforme de Seguimiento del curso 2017/2018 (convocatoria 2018/2019) y Plan de Mejora y seguimiento del Grado de Trabajo Social.

Por asentimiento

Código Seguro de verificación:GHu6vj0eRPTcvdNrV9LozQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA TERRON CARO	FECHA	25/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	GHu6vj0eRPTcvdNrV9LozQ==	PÁGINA 5/8



4. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del curso 2017/18 (convocatoria 2018/19) y Plan de Mejora y seguimiento del Grado de Educación Social.

Acuerdo 3.

Se aprueba el Autoinforme de Seguimiento del curso 2017/2018 (convocatoria 2018/2019) y Plan de Mejora y seguimiento del Grado de Educación Social.

Por asentimiento

5. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del curso 2017/18 (convocatoria 2018/19) y Plan de Mejora y seguimiento del Grado de Sociología.

Acuerdo 4.

Se aprueba el Autoinforme de Seguimiento del curso 2017/2018 (convocatoria 2018/2019) y Plan de Mejora y seguimiento del Grado de Sociología.

Por asentimiento

6. Informe de Seguimiento del Plan de Comunicación. Revisión anual, periodo comprendido entre julio 2018 y junio 2019

Acuerdo 5.

Se aprueba el Informe de Seguimiento del Plan de Comunicación. Revisión anual, comprendido entre julio 2018 y junio de 2019.

Por asentimiento

7. Presentación de la Solicitud Final de Modificación del Grado en Educación Social remitida tras Informe provisional sobre la propuesta de modificación del Título oficial emitido por la DEVA con fecha del 27/05/2019.

Acuerdo 6.

Se aprueba la Solicitud Final de Modificación del Grado en Educación Social remitida tras Informe provisional sobre la propuesta de modificación del Título oficial emitido por la DEVA con fecha del 27/05/2019.

Por asentimiento

Código Seguro de verificación:GHu6vj0eRPTcvdNrV9LozQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA TERRON CARO	FECHA	25/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	GHu6vj0eRPTcvdNrV9LozQ==	PÁGINA 6/8



8. Ratificación de la Adhesión como socio/a de la Asociación Universitaria española de Trabajo Social, constituida en Valencia el 21 de junio de 2019

El 18 de febrero de 2019, en la Universidad de Comillas (Madrid), en reunión plenaria de la conferencia de decanas y decanos, directoras y directores de Trabajo Social de España, se aprobaron por unanimidad los estatutos de la asociación universitaria que diera forma jurídica a la Conferencia. Se debatieron puntos del borrador como la denominación de la asociación, quedando el resultado: Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS). La cuota de la asociación se establecía en 200€ por socio para el momento de constitución de la asociación; Respecto a la Sede y fecha constitutiva de la asociación, se aprobó realizar el acto de constitución de la asociación, y establecer su sede en la próxima reunión plenaria a desarrollar el 21 de junio en la Universidad de Valencia y renovar allí la Junta Directiva, procediendo a la renovación de la actual directiva de la conferencia atendiendo al procedimiento de elección de junta directiva recogido en los estatutos de la asociación.

El día 21 de Junio se Constituyó la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS) en la Universidad de Valencia (Facultad de Ciencias Sociales) y en el acta fundacional, de la Universidad Pablo de Olavide, figuran como socios la Facultad de Ciencias sociales (representada en la decana Rosa Mª Díaz) y la directora del departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales (representado por Mª Rosa Herrera). Ambas firmaron el Acta Fundacional. En cuanto tengamos copia de los estatutos regularizados se pondrá en conocimiento de la Junta de Centro.

Este tema ya fue tratado en la Junta de Centro, quién dio el visto bueno a la adhesión a esta entidad, por lo que una vez constituida, se somete a consideración de esta Junta De Centro la ratificación de formar parte de la entidad.

Acuerdo 7.

Se aprueba la Adhesión como socio/a de la Asociación Universitaria española de Trabajo Social, constituida en Valencia el 21 de junio de 2019.

Por asentimiento


9. Ruegos y preguntas.

María Rosa Herrera traslada la solicitud del profesorado que del Departamento de Trabajo Social que se aligere el peso de las comisiones de evaluación de TFG. Concretamente la propuesta es que se eliminen las comisiones de evaluación.

María Rosa Herrera comenta que le han convocado desde el Vicerrectorado de Profesorado para que el Departamento informe sobre cómo se ha crecido en el encargo docente. Pregunta si el Decanato tiene información al respecto en relación a la planificación aprobada en el Plan de Centro.

Se responde que hasta el momento el Centro no tiene comunicación por parte del Vicerrectorado de Planificación.

Código Seguro de verificación:GHu6vj0eRPTcvdNrV9LozQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA TERRON CARO		FECHA	25/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	GHu6vj0eRPTcvdNrV9LozQ==	PÁGINA	7/8
 GHu6vj0eRPTcvdNrV9LozQ==				



Secretaría de Facultad y Atención al Alumnado de Ciencias Sociales

Se ruega que si se solicita la modificación del encargo al Centro que se cuente con las áreas de conocimientos para poder llegar a un acuerdo.

Finaliza la sesión a las 12:07.

Fdo.: M^a Teresa Terrón Caro

Secretaria en funciones por ausencia de la Facultad de Ciencias Sociales

Código Seguro de verificación:GHu6vj0eRPTcvdNrV9LozQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA TERRON CARO	FECHA	25/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	GHu6vj0eRPTcvdNrV9LozQ==	PÁGINA 8/8



GHu6vj0eRPTcvdNrV9LozQ==